LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL ORIENTE MEDIO – REGIONAL ANTIOQUIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	0286 - 2021 Prestación de Servicios		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN MANUEL ORREGO MONSALVE		
NIT DE CONTRATISTA	71.225.680		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	01 de Febrero 2021		
OBJETO	Prestar servicios profesionales como enlace de seguimiento de ejecución técnico para la implementación del esquema de supervisión en la regional, apoyando las acciones de verificación de las condiciones de calidad y las demás que se deriven para el seguimiento, prevención, vigilancia y control de los contratos de aporte suscritos para la atención a la primera infancia del ICBF		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($37.286.667)		
VALOR MENSUALIDAD VENCIDA	TRES MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.400.000).		
FECHA DE INICIO	DÍA: 02	MES:02	AÑO: 2021
ESTADO	TERMINADO		
FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 30	MES: 12	AÑO:2021

PÚBLICA

Las funciones desempeñadas por la contratista son las siguientes:

1. Apoyar a los supervisores de contratos de Primera Infancia en el seguimiento técnico a las obligaciones contractuales pactadas en los contratos y/o convenios suscritos por el ICBF para la atención a la primera infancia.
2. Realizar verificación (en sitio y remoto) de las condiciones de calidad y/o obligaciones contractuales asociadas a los contratos de aporte o convenios para la atención a la Primera Infancia, de acuerdo al lineamiento, los manuales operativos y diligenciando los instrumentos diseñados y suministrados por la Dirección de Primera Infancia, asegurando la transparencia en la ejecución de los recursos y el adecuado desarrollo del proceso, en cumplimiento de lo dispuesto por el manual operativo de cada modalidad de atención.
3. Realizar la verificación y seguimiento técnico con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las condiciones de calidad para la atención a los niños y niñas en los servicios de primera infancia.
4. Apoyar en la generación de respuestas oportunas a los requerimientos relacionados con el esquema de apoyo a la supervisión, que se realicen desde la Dirección de Primera Infancia y Sede de la Dirección General, y asistir a las reuniones y comités que desde estas instancias se convoquen.
5. Apoyar en la articulación con la dirección regional, coordinadores de centros zonales y otras dependencias del ICBF las acciones técnicas correspondientes, para asegurar el correcto funcionamiento del proceso de supervisión de las modalidades de atención de Primera Infancia.
6. Apoyar el cumplimiento de los indicadores del esquema de apoyo a la supervisión, acatando la guía orientadora para el apoyo a la supervisión de las modalidades de atención a la primera infancia.
7. Mantener actualizada la información correspondiente a la ejecución contractual y a los resultados de las verificaciones (en sitio y remoto) de las condiciones de calidad y/o obligaciones contractuales en los formatos establecidos por el ICBF y cargues de los mismos en los tiempos establecidos por la Dirección de Primera Infancia de la Sede de la Dirección General.
8. Apoyar la revisión y elaboración de informes de supervisión en la periodicidad requerida, presentar alertas y posibles acciones de mejora, dentro del marco de sus competencias y de acuerdo con los procedimientos establecidos para ello.
9. Asistir a las reuniones y comités que sean convocados en el marco de la implementación del esquema de apoyo a la supervisión para la garantía en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el mejoramiento de la calidad de la atención a la primera infancia.
10. Participar en procesos de entrenamiento virtual y/o presencial, así como en grupos de estudio entre pares con los equipos de asistencia técnica para el mejoramiento de la calidad en el ejercicio de apoyo a la supervisión

Se expide en El Santuario, el 07 de enero de 2022, a solicitud de la interesada.

DIANA MARIA GOMEZ GALEANO
Coordinadora Zonal